

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La _____, a través de (_____), con Clave de Centro de Trabajo (_____), CERTIFICA que (_____), con CURP (_____), cursó los estudios completos de (_____), en la modalidad (_____), conforme al Plan de Estudios (_____), con clave de carrera (_____) y clave de institución (_____), según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara (_____) acreditados de un total de (_____), que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a (_____) créditos.

El presente se expide en (_____), a los (_____) días del mes de (_____) de dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa :
No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
XTJWZ6ReF39zU5rAwQyIHFrZ62wvHixBgWbofJgTRmyqLyV6i/54mw8/4P45RBsSX75qOmRxUchw547P6N5K7FodAhOFDGD008hRpmnlhySynvAMI5dxM4iRF7iZ3JQRP3aWQN6PYOqqZr3dM+qwYZlosAX0aoQNubbaA0rQmSfqQ1M1psDFzZvLZg0YcwGM0Asn7Mpkoyo2uySU58MIOwG83k6hKBzedz8MzZLxjr25UptD+j7ujCYkFVRBjU9pOUrQNMtpJjXmE2Z2p4KbNpQTIceE+7nbl3oZUPy36lyZ7+wJlyAASUNTzkG6QG2wDRJx4h8/0/PXC9eJXUg==
Fecha y hora de timbrado: 23/07/2020 12:01:03 p.m.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción 1, artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 4 de julio del 2013.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León por medio de la siguiente liga <http://www.uien.edu.mx:8040/WebCertificado/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La _____, a través de (_____), con Clave de Centro de Trabajo (_____), CERTIFICA que (_____), con CURP (_____), cursó los estudios (_____) de (_____), en la modalidad (_____), conforme al Plan de Estudios (_____), con clave de carrera (_____) y clave de institución (_____), según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara (_____) acreditados de un total de (_____), que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a (_____) créditos.

El presente se expide en (_____), a los (_____) días del mes de (_____) de (_____)

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa :
No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
XTJWZ6ReF39zU5rAwQyIHFrZ62wvHixBgWbofJgTRmyqLyV6i/54mw8/4P45RBsSX75qOmRmUchw547P6N5K7FodAhOFDGD008hRPMnlhSynvAMI5dxMI4IRF7iZ3JQRP3aWQN6PYOqqZr3dM+qwYZlosAX0aoQNubbA0rQmSfqQ1M1psDFzZvLZg0YcwGM0Asn7Mpkoyo2uySU58MIOwG83k6hKBzedz8MzZLxrlj25UptD+j7ujCYkFVRBjU9pOUrQNMtpJjXmE2Z2p4KbNPqTlceE+7nbl3oZUPy36lyZ7+wJlyAASUNTzkG6QG2wDR3x4h8/0/PXC9eJXUg==
Fecha y hora de timbrado: 23/07/2020 12:51:53 p.m.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I, artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 4 de julio del 2013.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León por medio de la siguiente liga <http://www.uien.edu.mx:8040/WebCertificado/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La _____, a través de (_____), con Clave de Centro de Trabajo (_____), CERTIFICA que (_____), con CURP (_____), cursó los estudios (_____) de (_____), en la modalidad (_____), conforme al Plan de Estudios (_____), realizados en (_____), con Clave de Centro de Trabajo (_____), con clave de carrera (_____) y clave de institución (_____), según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara (_____) acreditados de un total de (_____), que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a (_____) créditos.

El presente se expide en (_____), a los (_____) días del mes de (_____) de (_____)

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa :
No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:
XTJWZ6ReF39zUsrAwQyIHFrZ62wvpH1xBgWbofJgTRmyqLyV6i/54mw8/4P45RBsSX75qOmRmXUchwms547P6N5K7FodAhOFDGD008hRPMnlHySynvAMI5dxMI4IRF7iZ3JQRP3aWQN6PYOqqZr3dM+qwYZlosAX0aoQNubbaA0rQmSfqQ1M1psDFzZvLZg0YcwgGM0Asn7Mpkoyo2uySU58MIOwG83k6hKBzedz8MzZLxrl25UptD+j7ujCYkFVRBjU9pOUrQNMtpJjXmE2Z2p4KbNPqTlceE+7nbl3oZUPy36lyZ7+wJlyAASUNTzkG6QG2wDRJx4h8/0/PXC9eJXUg==
Fecha y hora de timbrado: 23/07/2020 12:51:55 p.m.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I, artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 4 de julio del 2013.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León por medio de la siguiente liga <http://www.uien.edu.mx:8040/WebCertificado/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

